



Ciudad de México, a 16 de agosto de 2019
Comunicado de Prensa DGC/314/19

Exhorta CNDH al Poder Legislativo anteponer a intereses y grandes mayorías, la búsqueda por preservar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos

- **El Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, acude al primer Informe de trabajo de la Senadora Josefina Vázquez Mota, y reconoce relevante y primordial el trabajo y compromiso de las y los legisladores para que México supere los retos que enfrenta**

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, aseguró que para que México supere los retos que enfrenta resulta relevante y primordial el trabajo y compromiso de las y los legisladores, por lo que les exhortó a anteponer a los intereses y a las grandes mayorías, la búsqueda por preservar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, preservando así el reconocimiento, respeto y dignidad de los miembros del Poder Legislativo.

Sostuvo que aunque los temas son muchos y los retos diversos se debe legislar para que los derechos humanos sean posibles, se respeten y México cumpla a través de sus leyes con los contenidos de nuestra Constitución; el Poder Legislativo tiene la responsabilidad, pero también la oportunidad, de incidir decisivamente con su trabajo para que estas garantías se materialicen en la práctica y sean una realidad para todas y todos, especialmente para los grupos en mayor condición de vulnerabilidad.

Al participar en el Primer Informe de Trabajo de la Senadora Josefina Vázquez Mota, al frente de la Comisión de Niñez y Adolescencia del Senado de la República, el Ombudsperson Nacional destacó que las situaciones que cada día enfrentamos los mexicanos nos obligan a implementar nuevos y mejores mecanismos para garantizar los derechos humanos y fortalecer la paz, la democracia y la pluralidad.

En ese escenario, dijo, la articulación entre instancias públicas resulta crucial para responder de manera más efectiva a las legítimas demandas de la sociedad, y expresó que “se requiere una fuerte voluntad y compromiso político para sumar esfuerzos y trabajar desde una óptica renovada en la que la dignidad de las personas y la realización plena de sus derechos sea la máxima prioridad”.

Reconoció la labor que desde las instancias legislativas se está realizando para avanzar en el cumplimiento y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, trabajo del que la CNDH ha sido partícipe en diversos ámbitos, como lo es el relativo a la prevención y atención de la violencia sexual en su contra, y felicitó a la Senadora Vazquez Mota por su trabajo al frente de esa Comisión.

Recordó que desde la Comisión Nacional se ha construido una relación muy positiva de comunicación franca, abierta y constante, vínculo que, estimó, se puede mantener y fortalecer para que, de manera conjunta, este Organismo Nacional cumpla su deber de escuchar inquietudes y exigencias de las personas menores de edad, y actuar para que se traduzcan en acciones tangibles que mejoren sus condiciones de vida.

Ante legisladores, defensores de derechos humanos, académicos y especialistas reunidos en el Salón *Ifigenia Martínez* del Senado de la República, González Pérez aseguró que a la Comisión Nacional le preocupan los derechos humanos, pero en particular los relativos a las niñas, niños y adolescentes; es una obligación y responsabilidad que el Estado y todos los que servimos a las y los mexicanos debemos tomar de manera prioritaria. Mencionó que con esa prioridad la CNDH asumió el tema de las Estancias Infantiles con el único ánimo de hacer cumplir los estándares internacionales, los tratados que ha ratificado el Poder Legislativo, y las normas que nos hemos dado.

Recordó que el Congreso de la Unión emitió en 2014 la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, y que la Comisión Nacional tiene la obligación de ver que se cumpla la ley por lo que el único interés que privó cuando emitió la Recomendación específica de las estancias infantiles fue el interés superior de la niñez y el derecho de las madres trabajadoras.

González Pérez invitó a la Comisión de Niñez y Adolescencia a seguir impulsando estos derechos de niñas, niños y adolescentes como prioridad en la agenda nacional del Estado mexicano. Al respecto, reiteró la necesidad de buscar la prohibición expresa y sanción del castigo corporal como método disciplinario de las y los menores de edad; establecer que los delitos de violencia sexual no prescriban y felicitó a la Senadora Vázquez Mota porque presentará la iniciativa correspondiente en el próximo periodo de sesiones.

Sostuvo que se debe garantizar que la legislación en materia de educación incluya protección de este sector de la población contra el acoso escolar y la violencia en las escuelas públicas y privadas; impulsar la regulación efectiva de centros de asistencia social públicos y privados, y establecer mecanismos legales para la protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales e internacionales.

Se debe trabajar en una iniciativa para garantizar la adecuada nutrición de las personas menores de edad y combatir el sobrepeso y la obesidad; impulsar el fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar una respuesta efectiva a los casos de violación a sus derechos, y exhortó a esas Procuradurías a tener mucha mayor presencia y visibilidad, ya que, en el caso de la niñez migrante, no es visible esa presencia.

También planteó la necesidad de generar nuevas herramientas legislativas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de delitos de alto impacto, y de sus familias, y trabajar para que la reglamentación que se emita para garantizar la educación inicial sea acorde a los estándares internacionales, y las familias cuenten con centros de cuidado, atención y desarrollo integral infantil accesibles.



La senadora Josefina Vázquez Mota destacó la labor realizada por la CNDH en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y solicitó el apoyo de este Organismo Nacional para exhortar al Gobierno de Baja California a eliminar las dispensas que permiten el matrimonio infantil en dicha entidad.

En el acto estuvieron presentes el Senador Roberto Moya y las Senadoras Kenia López Rabadán; Xóchitl Gálvez; así como Irasema Zavaleta Villalpando; Directora de Análisis legislativo; Alicia Vargas, Vicepresidenta del Consejo de la Red por los Derechos de la infancia en México; Gerardo Gaya, Fundador y Presidente de Iluminemos de Azul; Saskia Niño de Rivera, Presidenta de REINSERTA; Alberto Torres, Presidente de Casa de la Amistad; Laura Vidales, Fundadora de la organización “Aquí Nadie se Rinde”; Guadalupe Castillo; Presidenta de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, IAP (AMANC); Tamara Kolangui Nisanof, Titular de la Cátedra Shimon Peres por la Paz de la Universidad Anáhuac.

Asimismo, Mauricio Meschoulam, Fundador del Centro de Investigación para la Paz México; Paola Cuevas Pérez y Juan Antonio García Sánchez, miembros de Embajadoras y Embajadores Adopción México; Denise Meade Gaudry, Presidenta de la Fundación RenaSer; Pedro Borda Hartmann, Consultor en Materia de Personas Mayores; Julia Borbolla, Fundadora y Presidenta de Antenas por los niños; Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Pública de Save the Children; Soraya Bermejo, Jefa de Comunicaciones de UNICEF; Magdalena Luna, representante de Pacto por la Primera Infancia; Tonatiuh Magos, Director de Incidencia Política y Movilización de World Vision México; Moisés Laniado, Vicepresidente de Kol Vekoaj y la niña Cinthya Nogales Badillo, Ganadora del Primer Concurso Nacional de Cuento Ilustrado por la Paz del Senado de la República.